

1118-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas cincuenta y dos minutos del ocho de junio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en los distritos del cantón Esparza de la provincia de Puntarenas.

Mediante resolución n.º 999-DRPP-2017 de las quince horas doce minutos del dos de junio del dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido Liberación Nacional que, en las estructuras distritales electas el día dos de abril de dos mil diecisiete, en el cantón de Esparza, de la provincia de Puntarenas, se detectaron inconsistencias en los distritos de Macacona y San Jerónimo; circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de Esparza.

En atención a la prevención referida, en fecha siete de junio del año en curso, el partido Liberación Nacional aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 1 de las nueve horas del martes seis de junio de dos mil diecisiete, designando o sustituyendo según lo advertido. A continuación, se detallan de forma individual los cambios comunicados:

A. DISTRITO MACACONA

Inconsistencia advertida: Pendiente la designación del tesorero propietario, cuyo nombramiento resulta obligatorio de conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y siete inciso e) del Código Electoral, en concordancia con el artículo treinta inciso b) del Estatuto del partido Liberación Nacional.

Subsanación: Se designa a Elizabeth Mayela Arroyo Alvarado, cédula de identidad número 602720179, como tesorera propietaria; a Eladio González Herrera, cédula de identidad número 601590224, como tesorero suplente en sustitución de Elizabeth Mayela Arroyo Alvarado. Estas designaciones cumplen con el principio de paridad de género en la nómina del Comité Ejecutivo (propietarios y suplentes), subsanando de esta forma las inconsistencias apuntadas en la resolución referida.

B. DISTRITO SAN JERÓNIMO

Inconsistencia advertida: Pendiente la designación del tesorero suplente, cuyo nombramiento resulta obligatorio de conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y

siete inciso e) del Código Electoral, en concordancia con el artículo treinta inciso b) del Estatuto del partido Liberación Nacional.

Subsanación: Se designa a Alison Andrea Rosales Castro, cédula de identidad número 604380410, como tesorera suplente, subsanando de esta forma la inconsistencia apuntada en la resolución de cita.

En consecuencia, este Departamento constata que las estructuras distritales del partido Liberación Nacional en el cantón de Esparza no presentan inconsistencias y quedaron integradas de la siguiente manera:

LIBERACIÓN NACIONAL

PUNTARENAS, ESPARZA

DISTRITO MACACONA **COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	602100784	LIDIETH RUIZ DELGADO
SECRETARIO PROPIETARIO	207460386	LORENZO ANTONIO SANCHO RODRIGUEZ
TESORERO PROPIETARIO	602720179	ELIZABETH MAYELA ARROYO ALVARADO
PRESIDENTE SUPLENTE	604440691	JONATAN ANDRES VILLALOBOS PARAJELES
SECRETARIO SUPLENTE	602850827	ITZA MARCELA MORALES CHAVES
TESORERO SUPLENTE	601590224	ELADIO GONZALEZ HERRERA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	602280407	LILIANA MARIA VARGAS CHAVES
FISCAL SUPLENTE	501730716	ELIBERTO MORALES ANCHIA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	603160192	CHRISTIAN BADILLA BARRANTES
TERRITORIAL	202650914	EVEDYN CASTILLO BARRANTES
TERRITORIAL	601570498	HECTOR ARROYO ALVARADO
TERRITORIAL	603920271	JOSE ASDRUBAL MIRANDA CARVAJAL
TERRITORIAL	107280007	TATIANA LUCRECIA SIMPSON RUIZ
ADICIONAL	205690241	GUISELLE JIMENEZ TREJOS

DISTRITO SAN JERÓNIMO **COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	106890278	OTTO MANUEL ARROYO QUESADA
SECRETARIO PROPIETARIO	107320071	KATTIA ALVAREZ GONZALEZ
TESORERO PROPIETARIO	603170104	ARGENIS HERRERA SOTO
PRESIDENTE SUPLENTE	106620352	MARIA ISABEL HERNANDEZ FERNANDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	107930479	LUIS DIEGO GUERRERO MORALES
TESORERO SUPLENTE	604380410	ALISON ANDREA ROSALES CASTRO

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	602770971	YORLENY FLORES SOTO
FISCAL SUPLENTE	601650556	JOSE GUILLERMO ARAYA VALENCIANO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	203930912	EVELIA MAYELA BARQUERO NUÑEZ
TERRITORIAL	601050204	GERMAN RICARDO ALVAREZ GONZALEZ
TERRITORIAL	603630956	KAREN RAQUEL GONZALEZ BARRANTES
TERRITORIAL	600810399	LANDE LEDEZMA LOPEZ
TERRITORIAL	207060591	LUIS EMILIO MORA GONZALEZ

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Liberación Nacional completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón de Esparza de la provincia de Puntarenas, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh
C.: Expediente Partido LIBERACION NACIONAL
Área de Registro de Asambleas
Ref., No.: 7026 - 2017